Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Mayo de 2.009

322/09

Expte N° 14.122/08

VISTO:

La Nota ingresada N° 452/09 por la cual la Srta. Ana Daniela Viera alumna del Plan de Estudio 1.999 original de la carrera de Ingeniería Industrial, solicita autorización para cursar la asignatura **Gestión Estratégica** del Plan de Estudio 1.999 modificado que se dicta en este cuatrimestre lectivo para el Plan de Estudio 1.999 Modificado; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del pedido es que, si se le permite adelantar el cursado de la citada materia, completaría en este cuatrimestre lectivo la totalidad de la currícula de su carrera;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias, criterio compartido por la Comisión de Asuntos Académico en su Despacho N° 111/09,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su V^a sesión ordinaria del 6 de mayo de 2.009)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Autorizar a la señorita Ana Daniela VIERA, L.U. N° 304.970, alumna del Plan de Estudio 1.999 original de la carrera de Ingeniería Industrial, el cursado y eventual promoción de la materia **GESTION ESTRATEGICA** incorporada al curso homónimo del Primer Cuatrimestre lectivo 2009, del Plan de Estudio 1.999 Modificado, por la razón explicitada en los Considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

AM/d.f.

ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO ACADEMICO

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA